



ÁLVARO NAVARRO / Nueva
York

Responsable de contenido internacional y corresponsal en
EE.UU.



El Tribunal Supremo de EE.UU. aprueba una ley que acabará con más del 80% de los abortos en Texas

Por cinco votos frente a cuatro el **Tribunal Supremo de los Estados Unidos** ha confirmado la legalidad de la [Texas Senate Bill 8](#), oficialmente denominada como ‘Ley del Latido del Corazón’, norma que limitará al máximo exponente la práctica del aborto en el estado de Texas.

Los cinco jueces que apoyaron la ley fueron nominados durante los mandatos de **George W. Bush** y **Donald J. Trump**, mientras que los otros cuatro lo fueron en época de **Bill Clinton**, **George W. Bush** y **Barack Obama**.

La aprobación de esta ley sienta un precedente inédito en el país norteamericano, siendo clave el momento desde que se puede identificar el latido del corazón del feto. Esta norma ha sido aprobada en otros estados como Georgia, Mississippi, Kentucky and Ohio, con la diferencia de que estas se han topado con desafíos legales a la hora de aplicarse.

Corte Suprema de los Estados Unidos (Foto: Reuters)

Por lo tanto, la ley que fue firmada el pasado mes de mayo por el Gobernador republicano de Texas, Greg Abbot, ha acabado por materializarse. De acuerdo con Abbot, esta ley contó con el beneplácito de políticos demócratas y republicanos de Texas y “garantiza que la vida de cada niño no nacido que tenga un latido se salvará de los estragos del aborto”.

Por medio de esta ley se prohíbe ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |